



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia								JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA EL CARMEN DE BOLÍVAR						
ESTADO 068														
	FECHA: ABRIL ONCE (11) DE DOS MIL VEINTITRÉS(2023) Hora: 08:00 A.M						SGC							
2001-00005-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	KETTY FLÓREZ NÚÑEZ	JOHN SALAMANCA MUÑOZ,		10/04/2023	PRINCIPAL	NO ACCEDE A NUEVA LIQUIDACIÓN, LA APODERADA DEBE PRESENTARLA ACTUALIZADA O ACOGERSE A LO DISPUESTO EN EL PROCESO EJECUTIVO, DEBE SI LO DESEA SOLICITAR EXONERACIÓN DE CUOTA INTER							
2015-00050-00	ALIMENTOS	ELISNEY TOVAR TERÁN	FABIO ENRIQUE BALLESTEROS RAMÍREZ		10/04/2023	PRINCIPAL Y CUADERNO DE INCIDENTE	ALLEGA LAS DOS RESPUESTA, OFICIA AL JUZGADO Y ACLARA A PAGADOR DE CAJA HONOR (2) INTER							

2019-00192-00	ALIMENTOS	DORA DEL SOCORRO CÁRDENAS LEGUÍA	NELSON CUELLAR TORRES,		10/04/2023	CUADERNO DISMINUCION	OFICIA AL PAGADOR PARA QUE DE LABORAR EN ESA EMPRESA NUEVAMENTE EL DEMANDADO SE AFILIE A LOS SUBSIDIOS AL MENOR SUST
2022-00028-00	ALIMENTOS	ANDREA CAROLINA MÁRQUEZ GARIZAO	JEAN CARLOS MEDINA PÉREZ		10/04/2023	PRINCIPAL	REQUIERE AL DEMANDADO CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO QUE REMITA COPIA DE LAS NOMINAS DESDE MARZO DE 2022 A MARZO DE 2023, OFICIA A LA EMPRESA PARA QUE INDIQUEN A QUE CAJA DE COMPENSACIÓN ESTA AFILIADO , PARA QUE EL SUBSIDIO DEL NIÑO SEA ENTREGADO A LA MADRE Y COMUNICA A LA ACTORA QUE PUEDE SOLICITAR PROTECCIÓN ANTE LA COMISARIA DENUNCIANDO LOS ACTOS DE VIOLENCIA INTER

2022-00282-00	DIVORCIO - CESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO,	ROMELIA RAMOS ARIAS	JAIME MANUEL REDONDO GÓMEZ		10/04/2023	CUADERNO DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	ALLEGA INVENTARIO Y AVALUÓ PRESENTADO APODERADA DE LA DEMANDANTE Y ORDENA DAR TRASLADO AL DEMANDADO POR CORREO Y SE TENDRÁ EN CUENTA EN LA AUDIENCIA DE INVENTARIO Y AVALUÓ FIJADA PARA EL 13 DE ABRIL DE 2023 INTER
2023-00037-00	ALIMENTOS	GUSTAVO INFANZÓN POR PETICIÓN DE ROCIÓ MARÍA MORENO VEGA	EL SEÑOR FERNEY MORENO SALGADO,		10/04/2023	PRINCIPAL	ALLEGA ESCRITO DE LA ACTORA SOLICITANDO CUOTA, SE REQUIERE AL DEMANDADO CUOTA PROVISIONAL Y ACLARA ALA DEMANDANTE QUE LA CUOTA DE MARZO EL DEMANDADO PUEDE CONSIGNARLA HASTA EL 12 DE ABRIL PORQUE SON LOS CINCO PRIMEROS DÍAS DE CADA MES HÁBILES INTER
INGRIS JOHANA PAYARES ALFARO			FECHA DES FIJACIÓN: ABRIL ONCE (11) DE DOS MIL VEINTITRÉS(2023) A LAS 5:00 PM				
SECRETARIA			Código: FO - 006 Versión: 02 Fecha: 20-09-2017				